



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 27 de Marzo de 2012

129/12

Expte. N° 14.406/11

VISTO:

El resultado de la Contratación Directa N° 01/12, que trata sobre la adquisición de Elementos e Instrumentos Topográficos destinados a las Cátedras de Topografía I y II, de la carrera de Ingeniería Civil de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que en la presente Contratación se dio cumplimiento a las disposiciones que rigen en materia de Contrataciones;

Que en consecuencia, cabe considerar lo aconsejado por la Comisión de Preadjudicación, en su informe de fecha 16 de Marzo de 2012, mediante la cual solicita se adjudique por la suma total de \$ 46.500= (Pesos Cuarenta y Seis Mil Quinientos);

Que el inciso a) del art. 99 del Decreto 436/00 prevee "aumentar el total adjudicado hasta un VEINTE POR CIENTO (20%) o disminuirlo hasta un DIEZ POR CIENTO (10%) de su valor original en uno y otro caso, en las condiciones y precios pactados...";

Que a Fs. 112, se solicita modificar el preventivo, atendiéndose la suma de \$ 46.500= (Pesos Cuarenta y Seis Mil Quinientos), con fondos del PROMEI I;

Que el saldo del PROMEI I es de \$ 43.674= (Pesos Cuarenta y Tres Mil Seiscientos Setenta y Cuatro);

Que los \$ 2.826 (Pesos Dos Mil Ochocientos Veintiséis) restantes para completar el monto adjudicado, se imputaran al Presupuesto de la Escuela de Ingeniería Civil;

Que la misma se encuentra encuadrada en las disposiciones de la Res.-C.S.-N° 549/07 y de los Decretos 436/00 y 1023/01;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Adjudicar la Contratación Directa N° 01/12, a la siguiente firma:

MERTIND ARGENTINA: con domicilio en Tte. Gral. J. D. Perón N° 1948. 3° F de Capital Federal, (CUIT N° 30-70897889-9), el ítem 1 por un importe total de \$ 46.500= (Pesos CUARENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS).

..//



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

129/12

Expte. N° 14.406/11

MERTIND ARGENTINA.....\$ **46.500,00=**


ARTICULO 2°.- Imputar la suma de \$ 46.500= según se detalla a continuación:

ESCUELA DE INGENIERIA CIVIL - F.F. 16 - 4.3.4.....	\$	2.826,00=
PROMEI CIVIL - F.F. 16 - 4.3.4.....	\$	43.674,00=
.TOTAL.....	\$	46.500,00

ARTICULO 3°.- Declarar desierto el ítem 2 porque ninguna de las ofertas presentadas cumplen con las especificaciones del pliego.

ARTICULO 4°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta, hágase saber a Rectorado, a Dirección de Presupuesto, Secretaría Administrativa, Asesoría Jurídica, Dirección de Patrimonio, Agrim. Carmen Quispe, Escuela de Ingeniería Civil y siga al Departamento de Presupuesto y Rendiciones de Cuentas a sus efectos.

FJCH/maj


GRACIELA ISABEL LÓPEZ
DIRECTOR GENERAL ECONÓMICO
FACULTAD DE INGENIERIA


Ing. JORGE FELIX ALMAZAN
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA